

## DOSTOL S. A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2000

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía DOSTOL S.A. estoy presentando las memorias al 31 de Diciembre de 1.999, e informo:

En el presente ejercicio económico se tuvieron dos periodo fiscales, el primero de enero 1 al 30 de Abril de 1999 bajo al impuesto de circulación de capitales y el segundo periodo a partir de 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999 bajo el impuesto a la renta.

Hemos cumplido con todos los pagos de impuestos al fisco incluidos los nuevos impuesto creados para el segundo periodo fiscal, también se cumplió con el Municipio y otras Instituciones de control en el país.

Con relación al estado de resultado se registra una utilidad operacional del periodo de 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999 de S/. 2'111.797,65 me permito sugerir que sea distribuida de la siguiente forma.

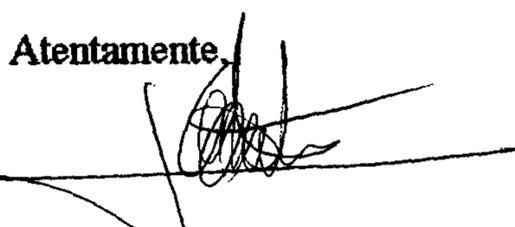
Para trabajadores 15% utilidad	S/. 318.308
Para pago 15% impuesto Renta	S/. 269.024
Para Reserva Legal	S/. 211.000
Para reserva facultativa	S/. 1'313.465,65
	-----
	S/. 2'111.797,65

distribución que queda a criterio de la Junta General de Accionistas confirmarla o rectificarla.

Se concluyo el aumento de capital por S/. 166'820.000, con la cual el capital pagado y suscrito asciende a S/. 171'820.000.

Con este informe doy fiel cumplimiento con la ley de compañías vigente

Atentamente

  
ING. JOSE ANTONIO BARCIONA A.  
GERENTE GENERAL

